

AVISO ESPECIAL DE OLEAJE N° 70

La Marina de Guerra del Perú a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación, informa a la opinión pública que actualmente en todo el litoral se presenta condiciones normales; sin embargo, se espera la ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir del martes 05 de noviembre.

1. El estado del mar en nuestro litoral presentará el siguiente pronóstico marítimo:

- a. Litoral Norte: ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la madrugada del miércoles 06, incrementando a moderado desde la tarde del mismo día.
- b. Litoral Centro: área 08° a 12° sur (localidades de Salaverry y Callao) ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la tarde del martes 05, incrementando a moderado desde la mañana del miércoles 06 y disminuyendo a ligero en la tarde del jueves 07 de noviembre. Área 12° a 15° sur (localidades de Callao y San Juan) ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la mañana del martes 05, incrementando a moderado desde la tarde del mismo día, intensificándose a fuerte en la madrugada del miércoles 06, disminuyendo a moderado en la noche del mismo día.
- c. Litoral Sur: ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la mañana del martes 05, incrementando a moderado desde la tarde del mismo día, intensificándose a fuerte en la madrugada del miércoles 06, disminuyendo a moderado en la noche del mismo día.

2. Los oleajes del suroeste afectarían principalmente las áreas que tengan playas abiertas o semi-abiertas orientadas hacia el suroeste.

3. Actualmente nos encontramos en la fase lunar de luna nueva. La fase lunar de luna nueva influiría en el incremento del nivel de marea en algunas zonas costeras.

4. El horizonte predictivo del estado del mar en la zona costera de nuestro litoral es hasta el viernes 08 de noviembre.

5. Se recomienda a los Gobiernos Regionales, Locales, Capitanías de Puerto y empresas de la comunidad acuática tomar las medidas de prevención y seguridad respectiva, con la finalidad de evitar accidentes y/o daños personales y materiales.

6. Se exhorta a toda la población costera y personas que realizan actividades portuarias, pesqueras, deportivas y de recreo, acatar las medidas de seguridad que se dispongan, con la finalidad de salvaguardar la vida humana en zonas de influencia.

7. Esta Dirección continuará evaluando el estado del mar en función al comportamiento de los sistemas atmosféricos y oceánicos para la continua prevención y seguridad de toda la población.

Callao, 03 de noviembre 2024

Nota: Clasificación del estado de mar en la zona costera

1. Condiciones Normales: El mar presenta olas alrededor al promedio de las alturas de olas que comúnmente se observan.
2. Oleaje Anómalo en la zona costera: Se refiere al impacto del oleaje, o a la energía de las olas que se transfieren desde el océano abierto hacia zonas costeras.
 - a. Oleaje Ligero: El mar presenta alturas de olas hasta en un 50 % más sobre sus características normales.
 - b. Oleaje Moderado: El mar presenta alturas de olas hasta el doble de sus condiciones normales.
 - c. Oleaje Fuerte: El mar presenta alturas de olas entre dos a tres veces más sobre sus condiciones normales.
 - d. Oleaje Muy Fuerte: El mar presenta alturas de olas superiores a tres veces más sobre sus condiciones normales.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

dihidronav@dhm.mil.pe / www.dhm.mil.pe